

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b>		
	<i>Fecha:</i> <b>3 de diciembre de 2015</b>	<i>Centro Universitario de</i> <b>Plasencia</b>	

### ORDEN DEL DÍA

1. Fijación de criterios para determinar los créditos que se deben convalidar a los alumnos por su participación en el Plan de Orientación al Estudiante.
2. Otros asuntos de interés

### PUNTOS DESARROLLADOS

1. Manuel Moya da la bienvenida a los asistentes a la reunión y comenta que tras las consultas realizadas al Vicerrectorado de Planificación Académica de la UEX, procede establecer los criterios que se han de seguir en las cuatro titulaciones del Centro Universitario de Plasencia para reconocer los créditos a los alumnos que participan en el Plan de Orientación al Estudiante (POE). Se recuerda, asimismo, que el número de créditos que se pueden reconocer oscilan entre 0,5 y 2 por curso académico, pues así está reconocido en el Vicerrectorado desde 2012. Además, estos criterios tendrán carácter retroactivo, es decir, podrán ser reconocidos a alumnos que hayan participado en el POE de cursos anteriores, aunque está especialmente concebido para el próximo curso 2016/17.

Una vez escuchadas las opiniones de todos los asistentes para determinar la mejor manera de fijar estos criterios se acuerda, por unanimidad, detallar por curso académico cómo se realizará dicho reconocimiento de créditos, quedando como sigue:

#### Alumnos de Primer curso:

- Se reconocerán **0,5 créditos** por asistir a la jornada de bienvenida, al taller de familiarización con el campus virtual de la UEX (que lo han impartido en los dos últimos años personal del Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual o el profesor Rodrigo Martínez Quintana, según disponibilidad) y el taller de presentación de la biblioteca.
- Además, se reconocerán **0,5 créditos** adicionales por asistir a las tutorías convocadas por el profesor-tutor correspondiente (serán un mínimo de dos tutorías, individuales o grupales, según estime el profesor, una al inicio de cada cuatrimestre) y a cuantas solicite el propio alumno a lo largo del curso, además de las tutorías entre iguales que soliciten voluntariamente con el alumno-tutor del curso superior.
- Finalmente, se reconocerá hasta **1,0 crédito** por la participación del alumno

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b>		
	<b>Fecha:</b> <b>3 de diciembre de 2015</b>	<b>Centro Universitario de Plasencia</b>	

en el resto de talleres que se oferten tanto a nivel de titulación como a nivel del Centro Universitario de Plasencia, acordándose que desde la Oficina de Orientación Laboral de la UEX se deberán ofrecer al menos dos talleres específicos para los alumnos de nuevo ingreso en la Universidad.

### **Alumnos de Segundo, Tercer y Cuarto Curso:**

- Se reconocerán **0,5 créditos** por asistir a las tutorías convocadas por el profesor-tutor correspondiente (serán al menos dos tutorías, individuales o grupales, según criterio del profesor, cada una de ellas al inicio de cada cuatrimestre) y a cuantas solicite el propio alumno a lo largo del curso.
- Adicionalmente, se reconocerán otros **0,5 créditos** por la participación voluntaria del alumno en la realización de tutorías entre iguales. En ellas, el alumno interesado en acceder a dicho reconocimiento deberá tutorar a algún alumno del curso anterior al suyo, contando siempre con la implicación del profesor-tutor que se le asigne, para dar fe de que efectivamente esa actividad se está realizando, de manera que alumno del curso superior pueda orientar al alumno tutorado sobre todos aquéllos aspectos en los que pueda precisar asesoramiento.
- Finalmente, se reconocerá hasta **1,0 crédito** por la participación del alumno en talleres que se oferten tanto a nivel de titulación como a nivel del Centro Universitario de Plasencia.

Finalmente, se acuerda en la reunión elaborar una ficha que permita dejar constancia por escrito de la celebración de las tutorías entre iguales y las tutorías entre el profesor-tutor y el alumno. Esta ficha se facilitará a todos los profesores-tutores de las cuatro titulaciones para que puedan disponer de ellas en el momento en el que se celebren dichas tutorías.

2. La profesora Leticia Martín comenta que recientemente ha recibido una resolución de la ANECA en la que ha constatado que la Comisión Evaluadora correspondiente no ha valorado los méritos del POE como actividades relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Muy posiblemente el hecho de que en los certificados presentados no figure explícitamente el concepto *Espacio Europeo de Educación Superior* pueda ser el origen de esta decisión. Por ello, para evitar que esta situación se pueda repetir en el futuro, sugiere que a partir de ahora en los certificados que se emitan a los profesores implicados en el POE desde la Dirección del Centro Universitario de Plasencia por las distintas actividades llevadas a cabo dentro del mismo, se incluyan de manera explícita que dichas actividades tienen lugar dentro del ámbito del *Espacio Europeo de Educación Superior*.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b>		
	<b>Fecha:</b> <b>3 de diciembre de 2015</b>	<b>Centro Universitario de Plasencia</b>	

ASISTENTES	
Manuel Moya Ignacio	Coordinador del POE del Centro Universitario y Coordinador del POE de Forestales
Beatriz Rosado Cebrián	Coordinadora del POE de A.D.E.
Leticia Martín Cordero	Coordinadora del POE de Enfermería
Alejandro Soler Martín	Subdelegado de Centro

Plasencia a 14 de diciembre de 2015

  
 FDO.: MANUEL MOYA

  
 FDO. LETICIA MARTIN

  
 FDO. BEATRIZ ROSADO